



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y RIEGO

Ministerio de Agricultura y Riego
SENASA
Servicio Nacional de Sanidad Agraria
PERU

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

DIRECCION GENERAL DE INSUMOS AGROPECUARIOS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria

**META: ELABORACION DEL PADRON MUNICIPAL DE
VEHICULOS DE TRANSPORTE Y COMERCIANTES DE
ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS**



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA



Contaminación microbiológica: 49% - 37%

¿Es seguro consumir alimentos bajo estas condiciones?



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

2010 – 2015: 20,000 casos/semana (4) EDA
14,000 (70%) por ETAs

2013 – 2014: 50% de 1'000,000 casos en niños
menores de 5 años por alimentos insalubres
proporcionados por sus padres

32 – 34 casos EDA/1,000 habitantes en el país

41,813 casos intoxicaciones por plaguicidas



2013 -2017: incrementó 63.4%
(S/. 13,776 millones) MINSA

Reducir las muertes por
neumonía y diarrea



PRESENTACIÓN DE LA META

ELABORACIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE Y COMERCIANTES DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS



MUNICIPALIDADES DE CIUDADES PRINCIPALES TIPO "B"



FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:
al 31 de diciembre del 2017



COBERTURA : 210 municipalidades



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA
Actividad 1: Modificación del ROF incorporando la función de vigilancia sanitaria de la Inocuidad Agroalimentaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos, en el transporte y comercialización	hasta el 31 de agosto del año 2017.
Actividad 2: Inclusión en el RAS y CUIS la tipificación de infracciones y sanciones a personas naturales y jurídicas proveedoras del transporte y comercio de alimentos agropecuarios primarios y piensos	hasta el 31 de agosto del año 2017.
Actividad 3: Elaboración del padrón municipal de comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos	hasta el 31 de diciembre del año 2017.
Actividad 4: Elaboración del padrón municipal de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos.	hasta el 31 de diciembre del año 2017.
Actividad 5: Formulación de recursos para el año 2018 en el Programa Presupuestal (PP) 0041 “Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria”, durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.	Verificará en el Modulo de programación y formulación SIAF-SP
PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META: 80 puntos	
PUNTAJE MÁXIMO: 100 puntos	



RESULTADOS META 20/SENASA - PI 2016/MEF (al 16/dic/2016)



40 Municipalidades de Ciudades Principales Tipo A

Lima	Municipalidad de Lima Metropolitana 34 Municipalidades Distritales
Callao	Municipalidad Provincial
Arequipa	Municipalidad Provincial
Chiclayo	Municipalidad Provincial
Tacna	Municipalidad Provincial
Trujillo	Municipalidad Provincial



Modificatoria ROF: vigilancia sanitaria en el comercio y transporte local de alimentos agropecuarios primarios y piensos



**809 Mercados de abasto
18,924 comerciantes de alimentos**



7,392 vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos



Programación de recursos PP-0041 en el Presupuesto 2017: S/. 2'962,024 soles



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PARA LA MUNICIPALIDAD



RECOMENDACIONES FINALES

Compromiso político y financiero de la Autoridad Municipal

Personal fortalecido y sensibilizado para cumplir la meta

Transparencia y credibilidad ante la población local



DIRECTORIO



Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Teléfono
JOSUE CARRASCO VALIENTE	Director General de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria	icarrasco@senasa.gob.pe	3133300 Anexos 2144, 2121
PEDRO MOLINA SALCEDO	Director de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria	pmolina@senasa.gob.pe	31333000 Anexos 1405, 1406
RODRIGO SARMIENTO LLAMOSAS	Especialista en Planeamiento y Presupuesto	rsarmiento@senasa.gob.pe	3133314 Anexo 2359
JAVIER AGUILAR ZAPATA	Especialista de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria	jagUILAR@senasa.gob.pe	31333000 Anexos 1405, 2163
EMILIANA JIMENEZ MANUEL	Especialista de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria	ejimenez@senasa.gob.pe	31333000 Anexos 1405, 1482
HUGO CONTRERAS NOLASCO	Especialista de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria	inocuidad01@senasa.gob.pe	31333000 Anexos 1405, 1414
RAISA HUAMAN CABREJO	Especialista de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria	inocuidad02@senasa.gob.pe	3133300 Anexos 1405, 2162

¡GRACIAS!



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal